

El Comercio

EDITORIAL

Una primera batalla ganada al burocratismo

La entrada en vigencia de la Ley del Silencio Administrativo es un hito en la historia del Estado Peruano: a partir de ahora, el ciudadano que realice un trámite y no reciba respuesta en el plazo establecido debería dar por aprobado el mismo.

Sin embargo, queda mucho por hacer para que la norma sea internalizada en todos sus alcances por algunas dependencias burocráticas que se resisten a cumplirla—sobre todo algunas municipalidades—, sea porque abusivamente financian el grueso de su presupuesto con los pagos por trámites o simplemente porque quieren seguir medrando de la corrupción a que todo esto da lugar.

La verdad es que, en su primer mensaje a la nación, tras asumir el mando el 2006, el presidente García prometió reducir trámites en todas las instancias estatales. Ello apuntaba tanto al ahorro de tiempo y molestias a los consumidores cuanto a la búsqueda de mayor eficiencia por parte del aparato estatal, lo que constituyen loables objetivos.

Sin embargo, la realidad es otra y son muy pocos los avances

para acabar con la nefasta cultura de la tramitología.

Las rumas de papeles acumulados en los escritorios de los burócratas deben ser una cosa del pasado, también porque son un lastre para el desarrollo. Según la Cámara de Comercio de Lima, las barreras burocráticas significan el 10,5% de los sobrecostos de la economía nacional y representan US\$661 millones al año. De acuerdo con la Contaduría Pública, los ciudadanos desembolsan S/. 1.093 millones al año en trámites.

Este derroche abusivo debe terminar. Todas las entidades públicas deben adaptar su normativa a la Ley del Silencio Administrativo e instruir a sus inspectorías para controlar su aplicación. Así como debe evitarse la ineficiencia y la corrupción para aprobar trámites, tienen que fiscalizar cualquier sospechosa inacción que lleve a una aprobación automática por motivaciones oscuras.

Debemos tender a la ventanilla única de atención y a la interconexión de bases de datos entre las diferentes entidades estatales, como el Reniec y la Sunat. La administración pública se debe al ciudadano y no al revés, por lo que cualquier trámite obligatorio debe ser gratuito.

Por un plan severo e integral contra peligrosos buses-camión

Es acertado endurecer la sanción penal contra los responsables del ensamblaje, comercialización y uso de buses-camión que causen accidentes con muertes y lesiones graves. Aunque, debemos acotar que los especialistas han puesto en duda la desproporcionalidad de la pena, de hasta 20 años.

Resulta también adecuado que, de acuerdo con la Ley 29177, se dé incentivos para sustituir buses-camión por vehículos originales y hasta se pague a los propietarios para deshacerse de aquellos.

Sin embargo, debemos remarcar que estas iniciativas, para ser exitosas, deben insertarse en el contexto mayor de pleno funcionamiento y eficacia del plan Tolerancia Cero, que aún no despega.

Tampoco debe descuidarse las campañas de prevención para advertir a los propietarios, conductores y también a los pasajeros sobre los riesgos fatales de viajar en bus-camión. El plan Tolerancia Cero tiene que ser un cuerpo integral y completo, que reduzca la informalidad, el caos y sobre todo las muertes en las carreteras.

EL PRESIDENTE GARCÍA EN LA SALA OVAL, EL TLC Y COREA DEL NORTE

Visitando a Bush

José Antonio García Belaunde
Canciller de la República



A pocos días del inicio del gobierno actual, este definió una clara estrategia para lograr que el Congreso de Estados Unidos aprobase el tratado de libre comercio, cuya negociación ya había concluido en el gobierno anterior y aprobado en la legislación que concluyó en julio del 2006. Ciertamente que esa estrategia tuvo que ser radicalmente cambiada cuando los demócratas se alzaron con la mayoría de la Cámara de Representantes de EE.UU. a la que llegaron con un discurso bastante anti-TLC.

Elemento central en esta estrategia eran los viajes que tendría que hacer el presidente Alan García a EE.UU. El primero para visitar exclusivamente al presidente Bush y transmitirle su convicción de la importancia del TLC no solo para el Perú sino para las relaciones con América Latina. El segundo para visitar a los senadores y representantes, tanto demócratas como republicanos más influyentes, para persuadirlos a apoyar el tratado.

Más allá de los aspectos protocolares sobre los que no me detendré, sí desearía transmitir la experiencia de esos encuentros en la Oficina Oval de la Ca-

sa Blanca, entre el presidente del Perú y el presidente de EE.UU. Quizás lo que más nos llamó la atención fue encontrar entre los asistentes al vicepresidente Dick Cheney, quien es una de las figuras más influyentes de la administración Bush. Su presencia, además de la secretaria de Estado Condoleezza Rice y la representante Comercial Susan Schwab—indispensables en esta reunión—significaba que para el presidente Bush la conversación

“El presidente García iba a Washington desprovisto de esa lista de pedidos que acostumbra llevar los líderes tercermundistas”

con el presidente García iría mucho más allá del tema del tratado de libre comercio.

Para Alan García esto también era claro e iba a Washington desprovisto de esa suerte de lista de lavandería o carnet de pedidos que acostumbra llevar bajo el brazo líderes tercermundistas. Así, luego de despachar rápidamente el tema comercial, Bush se interesó en saber qué pensaba

su colega peruano sobre la política regional y sobre la renovación del ATPDEA para los países andinos. Bush escuchó atentamente, preguntó una y otra vez, clarificó puntos y así pudimos saber de su buena y frecuente relación con Lula, de su inmensa preocupación por la suerte del TLC con Colombia, de su interés por desarrollar una comunicación más fluida de su país con el hemisferio.

Luego vinieron los grandes temas en la agenda internacional: Kósovo, Medio Oriente, Irán y Corea del Norte. Es en este último caso, donde Bush y su gente abrieron los ojos estupefactos, Alan García preguntó si alguno de los presentes había conocido personalmente a Kim Jong Il; era el único en la sala oval que podía ofrecer una imagen precisa del líder norcoreano en cuya casa había estado más de 20 años atrás. La conversación no se agotó en esa reunión y el presidente Bush le pidió al presidente García que esa tarde recibiera a la secretaria de Estado para continuar el diálogo.

En el segundo encuentro, por invitación del presidente Bush para asistir a la promulgación del TLC, García pudo, retomando la conversación de un año atrás, felicitarlo por el manejo exitoso que había tenido EE.UU. respecto al tema nuclear en Norcorea.

También en esa segunda oportunidad el tema comercial fue despachado muy rápidamente en vista de que solo quedaba por firmar la ley, pero sirvió para que el presidente Bush le pidiera al presidente García que abogara públicamente a favor del tratado de libre comercio con Colombia. De alguna manera Bush reconocía el liderazgo del presidente peruano admitido por republicanos y demócratas. Alan García atendió este pedido en la ceremonia oficial y el primero en aplaudirlo con entusiasmo fue el propio Bush.

Al final de esta larga historia hecha corta y en donde muchos tendrán cientos de anécdotas y recuerdos que contar, los peruanos tuvimos la sensación de que asumíamos una nueva condición de interlocutores válidos para una agenda más amplia que la exclusivamente bilateral.

HUMOR PROFANO

Por Molina



EL RETO DEL 2008

¿Quién escucha a quién?

Eduardo Farah

Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias



Estamos a pocos días de haber iniciado el 2008, pero es bueno dar una rápida mirada a lo que fue el 2007, un año que podríamos catalogar como bueno en términos generales, pero que nos deja una importante enseñanza y es que el bienestar del país no depende solo del Gobierno de turno y de los funcionarios que adoptan las leyes. Depende del trabajo conjunto y consciente de todos los que formamos la sociedad.

Nosotros, como gremio industrial, nos sentimos satisfechos de haber participado en la propuesta y discusión de diversas normas que se han aprobado a lo largo del año y que tuvieron dos objetivos fundamentales: generar empleo y lograr el bienestar de miles de peruanos. Tuvimos nuestras discrepancias, lo cual es propio de una democracia, pero lo importante es el resultado.

Así por ejemplo, podemos citar la anhelada ley de la petroquímica que estamos convencidos servirá para lograr el desarrollo y la creación de centenares de puestos de trabajo, directos e indirectos. También nos

ha complacido ser testigos de la promulgación de la ley que reduce los impuestos a la importación de autos nuevos, con lo cual estos bienes serán más accesibles para miles de peruanos, y paralelamente, nos permitirá renovar el parque automotor mejorando nuestro medio ambiente. De igual forma, la reducción arancelaria también fue una propuesta que nosotros compartimos, pero que ha tenido algunos puntos negativos como en el caso del sector metalmeccánico, situación que aún esperamos sea corregida por el Ejecutivo.

Sin lugar a dudas, un tema que hemos apoyado es la apertura al mundo a través de los acuerdos internacionales que ha comenzado a suscribir nuestro país, siendo el TLC con Estados Unidos el mejor ejemplo del éxito que se puede lograr con la unión del Gobierno y el sector empresarial.

Pero aún nos queda mucho camino por recorrer y muchos desafíos por asumir. Solo en el caso del acuerdo comercial con Estados Unidos, tenemos la obligación de trabajar las 24 horas del día con el pie en el acelerador para lograr su implementación y aplicación en el más corto plazo. Sabemos que no es una tarea sencilla, pero si se realiza de manera coordinada, técnica y sobre todo eficiente, podremos

lograrla. Los primeros pasos ya se han dado a través de leyes aprobadas por el Congreso de la República—a iniciativa del Ejecutivo—en donde pudimos observar gratamente cómo se dejaron de lado las diferencias políticas, con el único propósito de aprobar normas que beneficiarían al país. Esperemos que esta actitud prime durante el 2008.

El 2007 nos deja un gran mensaje: Trabajemos en equipo lejos de cualquier apetito económico o político. Es necesario que todos los miembros de la sociedad civil, los gremios empresariales, los académicos, elaboren propuestas con miras a lograr el desarrollo del país en su conjunto, y no de grupos minúsculos que solo buscan su beneficio. De otro lado, el Gobierno debe hacer su mejor esfuerzo por saber escuchar, por sentarse a discutir y aceptar propuestas encaminadas a impulsar el crecimiento del país.

Como señalé anteriormente, nos sentimos satisfechos de haber participado con iniciativas que hoy se han convertido en leyes. Estamos seguros de que en el 2008 nuestra labor se mantendrá y que otros nos acompañarán en la búsqueda de ese sueño que es lograr el éxito para nuestro querido Perú. De nosotros depende que los sueños se conviertan en realidad, y eso ya lo hemos comprobado.



rincón del autor

Hugo Guerra



Desconocer caprichosamente la sentencia el Tribunal Constitucional en el caso del Fonavi pone en riesgo al Estado de derecho. Y eso no debe tolerarse

El peligroso capricho del JNE

No es posible, equilibrado lector, que el país comience el 2008 metido en el lio seudojurídico que alienta el JNE por desacatar la sentencia del Tribunal Constitucional en el caso del Fondo Nacional de Vivienda.

Aquella creación de la dictadura militar desde 1979 so pretexto de la solidaridad social le quitó un porcentaje de su sueldo a unos cuatro millones de trabajadores formales con el fin

demagógico de “construir casas para los más pobres”. Hasta 1998 (cuando se creó el Impuesto Extraordinario de Solidaridad), menos del 4% de los aportantes se benefició con proyectos habitacionales de dudosa calidad y misteriosa administración. El resto cayó en el barril sin fondo estatal.

Indebidamente, entonces, se retuvo y malversó dinero de los trabajadores. Sucesivas asociaciones de fonavistas (ejemplo de

organización de la sociedad civil) reclamaron la devolución sin éxito, hasta que hace unos días el TC ha sentenciado y ha señalado que el caso debe llevarse a referéndum porque al no ser tributaria la naturaleza del Fonavi, los ciudadanos tienen derecho a decidir el destino final de los aportes, incluyendo su eventual devolución.

La sentencia es impecable, la jurisdicción apropiada y la lógica jurídica y social resulta incuestionable en un colegiado que inclui-

ve se recompuso para la vista de la causa según las normas que lo rigen. Más aún, el JNE se constituyó en parte validando el proceso.

Se niega, sin embargo, a convocar al referéndum sosteniendo tercamente (sobre materia ya fallada) que los aportes al Fonavi serían tributos y, por tanto, escaparían a su potestad de convocatoria electoral. Reincide así en un comportamiento caprichoso y confrontacionista tras haber sido derrotado hace poco precisamente por el TC en el caso de la precedente revisión de las sentencias electorales cuando se vulneran los derechos fundamenta-

les de los ciudadanos. Es, por tanto, rebeldía intolerable.

En el Congreso en vez de poner en orden al JNE ciertos parlamentarios oficialistas y algunos opositores quieren recortar las facultades a un TC que sin duda es enérgico en la defensa de la Constitución, pero constituye la máxima instancia de respeto al Estado de derecho.

Frente a esto, querido lector, los peruanos debemos advertir primero, que no deben politizarse las controversias institucionales. Segundo, que como parte de su saneamiento integral el Estado debe honrar sus obligaciones

con los extranjeros, pero también con los connacionales. No pueden perpetuarse perros muertos como el robo de la reforma agraria. Tercero, que cuando los ciudadanos permiten políticas populistas e irresponsables, tarde o temprano son responsables por las consecuencias. Y, cuarto, que independientemente de la forma como se paguen las deudas (los 22 mil millones de soles del Fonavi que podrían refinanciarse de mil maneras para no poner en riesgo la estabilidad fiscal), en una auténtica democracia no es condonable el robo de la propiedad privada, en este caso los aportes.